

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80359

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: - TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO (Nº 29). - IGUALDAD DE SALARIO ENTRE TRABAJADOR Y TRABAJADORA (Nº 100). - DISCRIMINACION LABORAL (Nº 111). - TRABAJADORES CON FAMILIA (Nº 156). - Adoptados en la 14ª, 34ª, 42ª y 67ª sesión en Ginebra en junio de 1930, 1951, 1958 y 1981, respectivamente.

Título: OIT-URUGUAY. CONVENIO 29 SUPRESION TRABAJO FORZOSO OBLIGATORIO; 100 IGUALDAD REMUNERACION MANO OBRA AMBOS SEXOS; 111 DISCRIMINACION EMPLEO; 156 TRABAJADORES RESPONSABILIDAD FAMILIAR. APROBACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
28-01-1987			Poder Ejecutivo remite mensaje.
18-03-1987	CRR	1755/1987	Entrada a Cámara de Representantes.
18-03-1987	CRR	1755/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:627 Página:399 Diario:1926 ASUNTOS INTERNACIONALES
18-03-1987	CRR	1755/1987	Se distribuye repartido de comisión. Dist.20732/0
13-12-1988	CRR	1755/1987	Rectificación del trámite. Tomo:638 Página:144 Diario:2042 ESPECIAL ESTUDIO CONDICION MUJER (88)
01-06-1989	CRR	1755/1987	Div.Comisiones eleva. Anexada a la carpeta 3342/89.-
01-06-1989	CRR	1755/1987	Se anexa carpeta. Anexada a la carpeta 3342/89.-
23-02-1990	CRR	1755/1987	Recepción por parte de Archivo. Folios: 45